



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Memoria sin tiempo

Año
2019

Autora
Taquela, Graciela M.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Taquela, G. M. (2019). *Memoria sin tiempo*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

“MEMORIA SIN TIEMPO”

18.

Lic. Graciela M. Taquela
Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP)
gracielat25@aol.com
Villa María, Junio 2019

Palabras Clave: *MEMORIA , IMPUNIDAD, TRAUMA SOCIAL*

-“La memoria es vida, surgida de sociedades vivientes y fundadas en su nombre, está sujeta a permanente evolución, abierta a la dialéctica del recordar y el olvidar. En el corazón de la Historia se encuentra el discurso crítico que es antagónico con la memoria espontánea. La historia siempre desconfía de la memoria y su misión es suprimirla..”. (Pierre Nora, “Representations, “. 1989).

A más de cuarenta años de instalada la dictadura militar que impuso terribles condiciones a miles de familias en la Argentina, continuamos encontrando en nuestra práctica diaria diferentes modalidades de afectación relacionadas con el accionar represivo de aquella época. En ocasiones no es necesaria una reunión de especialistas: las noticias y los medios de comunicación nos traen nuevamente datos que alimentan a la historia y despiertan la memoria. Desde la escena social nos conmueven nuevos hechos que enlazan aquel pasado con el presente, cual son los juicios a los militares. y las situaciones traumáticas de origen social que afectan a jóvenes, familiares, trabajadores en general, a víctimas del “gatillo fácil “,(eufemismo utilizado para el fusilamiento), ahora encuadrado en la doctrina conocida como “doctrina Chocobar”.

La desaparición de Julio López en Setiembre 2006, la cual ,pese a acontecer en plena democracia produjo un efecto de retraumatización, afectó no

solamente a quienes sufrieron la dictadura de manera directa sino también tuvo un efecto en las personas que tenían que declarar en los juicios.

El miedo, a veces bajo la forma de crisis de pánico, las vivencias persecutorias, los sentimientos de indefensión y de inseguridad son parte de estos fenómenos de retraumatización. Sensaciones que invaden al sujeto fuera de su control, un aluvión de estímulos, una ruptura del umbral, acontecimiento ante el cual el individuo no puede reaccionar de manera adecuada, no puede elaborarlo. (Hans Stoffels).

Estas reflexiones son el resultado de la práctica que he desarrollado como miembro del Área Clínica del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial.. Este equipo recoge la experiencia realizada desde 1977 por los Dres. Darío Lagos, Diana Kordon, Lucila Edelman y Daniel Kersner, en el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo, el cual asistió a familiares de desaparecidos desde el comienzo de la dictadura hasta la actualidad.

En el año 1990 forman el Equipo Argentino de Trabajo en Investigación Psicosocial (EATIP), el cual continuó trabajando, allá y también aquí, en el interior del interior, tarea que difundió a fin de que los profesionales jóvenes puedan informarse tanto por la “historia” como por la “memoria” de quienes de algún modo hemos sido acompañantes de los protagonistas de la creación del Monumento “Memoria sin Tiempo”.

DATOS DE LA HISTORIA:

Al igual que en el resto del país, en la ciudad de Villa María entre 1976 y 1978 se producen detenciones, allanamientos y secuestros , sin que las máximas autoridades militares locales reconozcan tener conocimientos de tales hechos.

Existía una atmósfera cargada de peligro. La potencia del mandato de silencio implementada por la dictadura hacía no sólo difícil el intercambio entre colegas sino que en situaciones grupales cualquier mención de la problemática de las desapariciones estaba implícita o explícitamente prohibida. Desde el poder se implementó el control absoluto de los medios de comunicación, (algunos recordarán las propagandas televisivas de entonces) y promovió la puesta en marcha de mecanismos de control social a través de ciertas

inducciones , como la inducción a guardar silencio, a sentimientos de culpa, a dar por muerto al desaparecido, a tomar la desaparición como prueba de culpabilidad, al olvido y a la dilución de responsabilidades . (Kordon –Edelman).

En las escuelas primarias de esta ciudad la Fábrica Militar a través de su director Coronel Fornari, distribuyó un disco para que fuera escuchado en los actos patrios con la canción “Un soldado es un hijo, un amigo, un hermano”.-

En una investigación previa, (“Consecuencias Psicosociales de la Represión Política en Villa María), así respondió un encuestado de la categoría “afectados indirectos”: *-” en el año 1977 yo trabajaba en la sección Rescate de bomberos: ese año hubo 16 ahogados en la ciudad, cifra increíble, tres casos fueron: un suicidio y dos, accidentes, los otros trece, no supimos, porque no pudimos ver los cadáveres, ni se publicaban los nombres, todo lo controlaban las fuerzas militares...”-*

No obstante, en esta ciudad, algunos familiares se reunían semanalmente en la oficina de uno de ellos lo, cual funcionaba como grupo espontáneo de mutuo apuntalamiento. Compartían informaciones, vivencias, ideas de cómo encontrar a su familiar desaparecido. Muchos de ellos eran abuelos y tenían que afrontar la crianza y contener la angustia de los niños más allá de la propia.

El monumento Reloj de Sol llamado “Memoria sin Tiempo” inaugurado en febrero de 1993 en la ciudad de Villa María, representa a siete desaparecidos de esta ciudad. Está compuesto por siete grandes rocas, las cuales fueron seleccionadas por la propia hermana de Ester, en los ríos de las Sierras de Córdoba. Ester Felipe de Mónaco, integraba la Comisión Directiva del Colegio de Psicólogos de Villa María cuando fue secuestrada del domicilio de sus padres, junto a su esposo, el 11 de enero de 1978, dejando a una hija de apenas veinte días.-

Mi acercamiento a estas y otras familias afectadas comenzó primeramente buscando a mi propia colega, con la cual compartíamos las actividades antes mencionadas en el Colegio de Psicólogos. En mi tarea de acompañamiento a varias de estas

familias, expresaba la madre de Ester: “-si tuviera un lugar adónde llevarle unas flores ...donde sería? .. en la Gruta de la Virgen? ... (lugar tradicional de V.María),... arrojarlas al río?....

TRAUMA Y DUELO: IMPUNIDAD.

En “Duelo y Melancolía”, Freud describe que el duelo es el conjunto de reacciones correspondientes a la pérdida del ser querido, consistentes en :estado de ánimo doloroso, humor triste, pérdida del cuidado de sí mismo y desinterés por el mundo exterior. El proceso de duelo normal no requiere necesariamente de tratamiento y se elabora luego de cierto tiempo. Contribuyen a la elaboración del duelo ciertos ritos de la cultura que aportan prácticas como el velatorio, el entierro, el consuelo de allegados, todo confirmatorio del “no retorno” del ser querido.

Podemos caracterizar el trauma, como un acontecimiento que expone a un sujeto ante la amenaza a la vida o la integridad, se lo describe como “ Un Yo que se defiende de un peligro de muerte real”. (Freud). Lo traumático modifica los sistemas de valores, mitos, fantasías y creencias en el ámbito familiar y social, dado que la intensidad de lo que despierta el trauma impide el trabajo elaborativo producido. Ejemplos de esto fueron aquel mandato de silencio según el cual se conservaría con vida al desaparecido. (no hablar, no preguntar, no buscar). Diferentes trabajos sobre los efectos de la Tortura refieren que la misma trasciende el cuerpo del detenido y afectan a la totalidad de su familia verificándose esta paralización e inermidad.-

En el caso de los familiares, este era un duelo imposible por definición. No había cuerpo, y menos aún se podía visualizar a los responsables de la desaparición. Desde la clínica no se observaron los síntomas descritos por Freud. A excepción del estado de ánimo doloroso, que era una constante, estas personas estuvieron enfrentando activamente las duras condiciones de la dictadura y desafiaron todas las amenazas.

La figura del “desaparecido” hoy puede considerarse una representación social, como lo son los pañuelos blancos de las Madres, pero hay que tener en cuenta que la desaparición y la tortura comenzaron con una detención y/o secuestro en la vivienda, ante testigos como padres, cónyuges , hijos y vecinos. La desaparición sería producto de ese accionar concreto.

La impunidad ,entendida como falta de sanción, es una parte de este fenómeno de la impunidad . Este contiene, además, un elemento característico, que es la ostentación pública del delito. Al tiempo que se niega haberlo cometido, se relativiza su importancia .-“ Es decir que desde lo legal hay un crimen que no se castiga, y desde lo moral, se agrega un componente que **es la burla y el regodeo abierto** en esta prerrogativa de impunidad, ante una sociedad transformado en mero espectador-“(Beckerman). Podemos mencionar en este sentido las justificaciones de Camps acerca de lo necesario de la destrucción de los disidentes, y que los hijos de éstos debían ser separados de sus familias y darlos a otras para que no desarrollaran la misma forma de pensar. Hoy tenemos cientos de niños , hoy ya adultos, aún desaparecidos que continúan siendo buscados por Abuelas de Plaza de Mayo.

Ante diversas problemáticas que acercaron a los familiares a los consultorios, muchos profesionales promovieron a que el familiar **diera por muerto** a su desaparecido, en la creencia de ayudar a elaborar un duelo que impedía la normal continuación de la vida cotidiana, y ayudaría a resolver problemas como disponer de bienes, reconstruir la vida de pareja, etc.

En aquellos años adheríamos a la consigna y reclamo de **“aparición con vida”**, entendiendo que dar por muerto al desaparecido era reproducir la inducción dictatorial y hacerse cargo de la forma en que se produce esa muerte, previo secuestro y tortura, dejando libres a los responsables. Más allá del “principio de realidad” que en la época en que se inauguró el Monumento había un convencimiento de que su desaparecido no retornaría, en el lugar de estas piedras estaban y están presentes los “ausentes”, su trama transgeneracional, sus valores y principios, de manera que sostener la aparición con vida o declamar la palabra “presente” contribuía a la construcción de una representación social que se opusiera a la representación hegemónica de la **impunidad**.

Esta posición responde a una concepción de la ética profesional y de la Ley en su función de organizador psíquico, de cohesionador social, que al estipular un sistema de prohibiciones y de sanciones, de igualar a todos ante la Ley, permite una reparación simbólica.

Entendemos impunidad como aquellos delitos que no han sido sancionados y que son cometidos desde el poder: secuestro, tortura, desaparición de personas, apropiación de niños, robo de bienes materiales. A los casos de corrupción de funcionarios públicos, a las cotidianas violaciones de derechos humanos básicos (salud, trabajo, educación) con sus consecuencias de exclusión social

Según expresó la hermana de Ester:

-“La gente que hace cinco mil años dejó un *dolmen* o un círculo de piedras, un túmulo funerario, no solamente lo hizo en función del cadáver o de los restos que están guardados ahí, sino que puso un puente imperecedero hacia nosotros. Si en cuatro años, o en menos, en dos meses, tú puedes borrar de la memoria la existencia de alguien, entonces la memoria activa es una forma de oposición a la masacre, también es una voluntad en contra del asesinato,. Los monumentos funerarios de hace cinco o seis mil años son una memoria clarísima: tú estás parada ahí y sientes inmediatamente a la gente que los construyó, hay una memoria implícita. Por eso decidimos hacer un monumento de piedra, en un lugar de la llanura, donde no hay piedras. En el Río Talamochita de Villa María “-

La creación del monumento a los desaparecidos en aquel momento ubicó la problemática en un “borde” donde por un lado el reconocimiento público y oficial implicaban la ruptura del silenciamiento que se venía sosteniendo desde la dictadura, pero por el otro, la declaración del indulto a los militares generó cierto escepticismo, de que esto no pasara de ser un acto bienintencionado respecto del castigo a los culpables o la aparición de mayores informaciones respecto a los responsables..

No obstante, al presenciar ese día las reacciones emocionadas de todos los familiares presentes, escuchar sus expectativas respecto de que el monumento,

recordando materialmente a cada desaparecido, cumpliera una función por la memoria contra el olvido, consideramos en aquel momento que tendría un efecto reparador. Con el transcurrir de los años, mirando la cadena de hechos hasta hoy, tenemos que plantear que en el movimiento permanente entre los hechos que aportan a la construcción de la memoria y los que consagran la impunidad, se produce una tachadura de la memoria.- (Kordon-Edelman)

Decía una madre, el día de la inauguración: “me siento más aliviada, es como si los tuviera más cerca.....” Y un año después, volvieron sus síntomas de irritabilidad, inquietud, y sentimientos de frustración a la vez que ya no se interesaba en concurrir al lugar como lo había hecho en los primeros meses. Otra madre, decía: “-Que este nombre, grabado en la piedra sirva para recordar a todas las jóvenes desaparecidas” Unos años después, al realizarse la investigación de seguimiento, no se interesa en visitar el monumento. Otra madre, aislada de toda participación se expresa - “desilusionada de la política a causa de las leyes del indulto que protegen a los culpables”-.

INTERVENCIONES ASISTENCIALES:

Producido el Golpe de Estado, al llegar las primeras noticias de las desapariciones y secuestros, no teníamos bibliografía disponible ni experiencia alguna en el país. Además de encontrarse sospechada la profesión misma, nuestros instrumentos terapéuticos no eran útiles ni aplicables a esta especial problemática, por lo cual recurrimos las experiencias de los psiquiatras y psicólogos que publicaron trabajos referidos a las experiencias de los campos de concentración. Fuimos construyendo conocimiento compartiendo experiencias en Seminarios auto gestionados con otros profesionales de países vecinos que habían padecido dictaduras.- Llegamos a la conclusión de que las categorías del psicoanálisis no eran aplicables a esta problemática, y dado que la situación vivida era claramente producida por el Estado o su fuerza paramilitar, tampoco podía encuadrarse patologizando en un diagnóstico de “trauma”. La patologización es un

mecanismo bien conocido: desde que las Madres comenzaron a marchar se las llamó “las locas del Plaza de Mayo”.

Por lo tanto no podemos considerar a estas personas “pacientes”, sino como afectados directos por la represión y en todo caso por una situación traumática de origen social con consecuencias transgeneracionales. Nuestros asistidos fueron buscando nuestra asistencia, por fuera de los dispositivos terapéuticos tradicionales.

También debimos modificar las premisas básicas de la Psicoterapia: El Encuadre podía ser una plaza, una casa de familia, una calle durante una marcha en conmemoración del Golpe de Estado, en menor medida, un consultorio. Nuestra preciada regla de Neutralidad no tenía sentido aquí, dado que nuestra pública toma de posición era además de pública, condición para que los afectados se acercaran. Sí conservamos la Abstinencia, entendida como no contaminar con nuestras ideas o creencias la Confianza depositada en nosotros, otra condición para estos familiares .

Estas Intervenciones Asistenciales No Sistematizadas, conceptualizadas por Darío Lagos, -“se producen a partir de la inserción permanente de los profesionales en el grupo natural y en la institución Madres de Plaza de Mayo. Han tenido importancia manifiesta y un carácter fundante en nuestra actividad-“. La tarea asistencial se llevó a cabo y continúa en la actualidad desde la institución Solidaridad, no percibiendo ninguna remuneración dado que se trata de afectados por una situación de emergencia social producida por el Estado.

ETICA PROFESIONAL E IMPUNIDAD:

Antecedentes de encrucijadas respecto de la ética profesional provienen de las experiencias del Holocausto durante la guerra. Leo Eitinger, conocido como el “padre de la Victimología” , por su investigación acerca del “kz-Syndrome” (Síndrome del Campo de Concentración) , es un digno ejemplo.

En su libro: “Experiencias de Vida”, se pregunta si es posible recobrar un funcionamiento normal como persona luego de vivir esos horrores. ¿Cómo pensar en la

humanidad y en la raza humana? También es categórico respecto del rol del médico: “Cuando el doctor está frente a su paciente, puede sentir compasión y ser humano como individuo, pero **cuando se convierte en parte del sistema**, el médico mira al semejante como a un extraño y hasta peligroso ser”.-

La participación de médicos y psicólogos en la tortura ha sido comprobada en la Argentina, y cada médico o psicólogo perteneciente a las fuerzas de seguridad en democracia debería plantearse cuál va a ser su posición ante los apremios ilegales, que a diario se producen. Estos profesionales son considerados “doctores en riesgo” por Inge Genefke, directora del Centro Internacional de Rehabilitación para Víctimas de la Tortura de Copenhague, Dinamarca.-

Sería deseable que todo profesional de la Salud Mental pueda estar preparado para entender la relación que hay entre la elaboración personal de la situación traumática, su opción por silenciarla a veces, y el pedido de ayuda profesional cuando éste se produce.

En 1987, luego de décadas de práctica como psicoterapeuta en Dachau, Alemania, relata el Dr. Jürgen Müller Hohaguen :-“ Para mi fue conmoviente comprobar la dimensión del engaño en que yo había estado hasta ese momento. Mi conocimiento del pasado y mi vida profesional actual habían estado tabicados entre sí, esto le sucede a muchos. Hay también terapeutas que se identifican con los autores de los delitos nazis. Sobre ello no se reflexiona lo suficiente ni en los análisis ni durante el estudio, ni en la supervisión-“

Cita a Zygmunt Bauman –“Tortura, asesinato, genocidio, todo esto no es un retroceso a la oscura Edad Media, sino que está profundamente inserto e implícito en el proyecto de la Modernidad.”-.

Bauman encuentra que una parte constitutiva de la modernidad son su “**ambiciones de jardinería**”, o sea el logro de un orden y un control riguroso y la supresión de todo aquello que se interponga a ese plan de la sociedad como “**jardín**”. Los defensores de la “ambición por la jardinería” corren detrás de la imagen de una sociedad “limpia” libre de contradicciones.

MEMORIA SIN TIEMPO



Quien miraba el monumento en su diseño original no podía dejar de sentir que transmitía la indefensión, el desamparo, la desolación de las personas representadas ante la tortura. Sus nombres grabados en las piedras en medio de un paisaje árido y a menudo descuidado, contribuían a promover la reflexión sobre la lucha que llevaron adelante aun a costa de sus propias vidas.

Nada parecido a un jardín.

REFERENCIAS

1. “Existes porque te recuerdo”, Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez . Debate Feminista, 1995.
2. “Break of Medical Neutrality”. (Medicine under siege in Yugoslavia) revista “Torture”vol 7, 1997.
3. “La Impunidad” Kordon-Edelman et.alEd.Sudamericana-Planeta, 1996.
4. “Soja:1912-1996” revista “Torture”, vol 7, 1997.
5. Efectos Psicosociales de la Represión Política – Conferencias. GOETHE INSTITUT, Córdoba, 1994.
6. “Consecuencias Psicosociales de la Represión Política en Villa María”. Graciela Taquela, Instituto de Investigación Universidad Nacional de Villa María, 1998-99.
7. La Tortura y Otras Violaciones a los Derechos Humanos. Seminario Latinoamericano. Antigua, Guatemala, abril 2000-
8. Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Seminario Latinoamericano. Buenos Aires, 2002.-
9. “Modelos de Abordaje en Contextos de Impunidad”. Silvana Beckerman,EATIP, 2000.